



---

**World Association of Community Radio Broadcasters**  
**Association mondiale des radiodiffuseurs communautaires**  
**Asociación mundial de radios comunitarias**

**International Board of AMARC**

Emmanuel Bouterin, France  
President

Min Shahi, Nepal  
Vice-president

Palmira Velasco, Mozambique  
Treasurer

Francesco Diasio, Italy  
Secretary General

Karamoko Bamba, Côte d'Ivoire  
Vice-president for Africa

Maica Lagman, Philippines  
Vice-president for Asia Pacific

Soledad Galiana, Ireland  
Vice-president for Europe

Carlos Aparicio, Mexico  
Vice-president for Latin America &  
Caribbean

Adeline Nsimire Balika, Democratic  
Republic of Congo  
Vice-president for Women  
International Network, WIN

Yengwayo Kutta, South Africa  
Vice-president

Damian Loreti, Argentina  
Vice-président

Sophie Toupin, Canada  
Vice-president

8 de febrero 2016

A quien le interese,

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) apoya a la iniciativa 4087, Ley de Medios Comunitarios, la cual esta siendo considerada en el Congreso de la Republica de Guatemala. El voto para la iniciativa podría estar programado para el martes, 9 de febrero a lo mas pronto y para ser aprobado, 105 de los 158 miembros del congreso tienen que votar a favor de la ley. La Iniciativa 4087 modificaría la ley de telecomunicaciones guatemalteca para permitir acceso a frecuencias radiales para radios comunitarias sin fines de lucro en cada municipio del país.

Actualmente, la ley de telecomunicaciones no permite acceso a frecuencias para radios comunitarias sin fines de lucro a pesar de promesas hechas en la Constitución Guatemalteca y los Acuerdos del Paz. Esta falta de acceso para radios comunitarias esta en contra del derecho a la libertad de expresión para los ciudadanos y al derechos de los pueblos indígenas a tener sus propios medios de comunicación en sus propios idiomas. Numerosas recomendaciones de la ONU, la CIDH y la Corte de Constitucionalidad de Guatemala han impulsado la aprobación de esta iniciativa para proveer acceso a licencias para las radios comunitarias sin fines de lucro.

Emisoras comunitarias, las cuales actualmente operan con el riesgo de allanamientos y detenciones para sus voluntarios, sirven la función vital de distribuir información y noticias importantes además de programación educacional sobre asistencia de desastres, registración para votar y campañas de salud publica entre otros temas. Además, las radios alcanzan inclusive a los áreas mas rurales donde la radio es el medio de comunicación mas económico. Para los pueblos indígenas, las radios comunitarias proporcionan programación que promueve y reivindica las culturas, tradiciones y creencias de sus pueblos en sus propios idiomas.

Es urgente que apoyemos a los ciudadanos de Guatemala y unamos en apoyo de la Iniciativa 4087 como defensores de la democracia, la libertad de expresión y los derechos humanos. Urgimos a nuestras organizaciones socias y a nuestros amigos que divulguen sobre la Iniciativa 4087 y expresen su apoyo a la libertad de expresión y la democracia en Guatemala.

Francesco Diasio  
Secretary General  
AMARC